



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 de Octubre de 1973.

673/73

Expte. 864/73 -REF. 4/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados efectuado por el Departamento de Ciencias Naturales para cubrir por contrato las necesidades docentes de la materia "Biología General" en las Sedes Regionales de esta Universidad en las ciudades de Orán y Tartagal; teniendo en cuenta lo aconsejado en el dictamen de Fs. 46/48 por la respectiva Comisión Asesora, como asimismo lo solicitado por el Departamento antes citado mediante el artículo 4º de la resolución Nº 32/73 del 10 de Agosto último y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Contratar los servicios profesionales de la Ingº Agrº Silvia Susana BLANC, C.I. Nº 136.689, para desempeñarse como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva de la asignatura BIOLOGIA GENERAL en la Sede Regional de Orán, con dependencia académica del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución correspondiente y demás beneficios de ley, a partir del 1º de Setiembre de 1973 y por el término de un (1) año, con opción de prórroga por un (1) año más.

ARTICULO 2º- Imputar esta contratación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 3º- Hágase saber, fórmese el contrato de referencia y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ENNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR